

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día **06 (seis) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en la Sala de Usos Múltiples de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. DANIEL ALEJANDRO DURÁN CAMARENA**, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan y área requirente; así como la **C. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO**, cotizadora del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ahora bien, se da inicio a la presente junta de aclaraciones, cabe mencionar que, al presente acto, no asistió licitante alguno de manera presencial, sin embargo, se tuvo por recibida una pregunta mediante correo electrónico, a lo cual se procede a dar lectura a la pregunta enviada mediante correo electrónico por el licitante **COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.**, la cual se responde por parte del área requirente de la siguiente manera:

**UNICA.- Partida 1, Solicitan laptop con conectividad WiFi con soporte IEEE 802.11b, 82.11n, 802.11ac, 802.11ax. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar laptop con conectividad WiFi con soporte IEEE 80.11b, 802.11n, 802.11ac para cumplir con el tiempo de entrega establecido en bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?**

R- Si se le permite.

--- Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones. -----

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11: 55 once horas, con cincuenta y cinco minutos, del día 06 seis de octubre del 2023 dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----





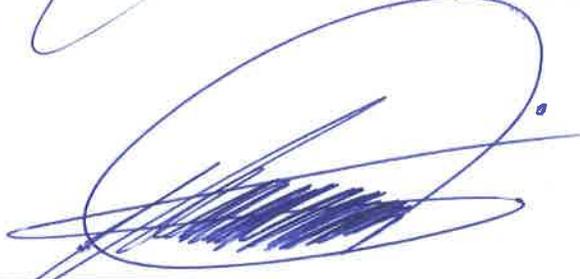
---

**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.



---

**C. DANIEL ALEJANDRO DURÁN CAMARENA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS  
Y MODELOS DE ATENCIÓN, DEL SISTEMA  
DIF ZAPOPAN.



---

**C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.**  
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF  
ZAPOPAN.



---

**C. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO.**  
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.

La presente foja, forma parte integral del instrumento publico denominado "acta de junta de aclaraciones", de fecha 06 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, respecto el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/053/2023, denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO (LAPTOPS Y VIDEO PROYECTOR). -----